

II. De la Independencia a la Revolución. Siglos XIX a XX

La Universidad Literaria

*L*a independencia de México en 1821 introdujo un profundo cambio en la educación superior. En Yucatán los congresos republicanos decretaron nuevas leyes de instrucción pública y el Estado tomó bajo su tutela parte de las funciones educativas. Se creó de esta manera la Universidad Literaria en 1824, que se mantuvo en un principio adscrita físicamente al Seminario de San Ildefonso, que continuaba agrupando al cuerpo magisterial más importante, pero muy pronto el vínculo se limitó a disponer de las instalaciones educativas del seminario y desarrolló su propio programa educativo civil, laico y abierto a toda la población para estudiar carreras profesionales. La Universidad Literaria fue el primer proyecto de educación laica totalmente en manos del Estado. Es interesante por ello detenernos un momento en sus programas de estudio, que fueron evolucionando a lo largo de los cuarenta años en los que funcionó.

En su etapa más desarrollada llegó a tener dos niveles: si al principio en el primero incluía estudios de secundaria muy pronto fueron sólo de preparatoria, y en el segundo se ubicaban las escuelas de educación superior. Con los años la secundaria pasó también a otras instancias educativas y la preparatoria se dividió en tres niveles, el primero de latín, el segundo de filosofía y el tercero de física, otorgando el título de Bachiller en Filosofía. Este bachillerato permitía acceder a las cuatro Facultades superiores: la de Filosofía, Medicina, Jurisprudencia y Teología. La de Filosofía a su vez tenía tres niveles: en el primero se estudiaba filosofía, en el segundo matemáticas y en el tercero ciencias naturales, después del cual se obtenía el grado de Doctor en Filosofía.

La carrera de medicina se instaló en la universidad en 1833. Duraba diez años divididos en dos períodos. En el primero de seis años se estudiaba medicina y en el segundo de cuatro años, farmacia. En el primero el alumno se graduaba como licenciado en medicina y cirugía y cuando finalizaba el segundo también como licenciado en farmacia. Los estudios de leyes duraban seis años divididos en tres períodos al final de los cuales se obtenía el título de licenciado en jurisprudencia. Estudiar teología también ocupaba seis años divididos en tres períodos. Al concluir el segundo el alumno se graduaba como licenciado en teología, y al finalizar el

tercero como doctor en teología. Estos últimos dos grados se debían a que a la Universidad Literaria se incorporó el colegio del Seminario de San Ildefonso, por lo cual avalaba los estudios superiores que el Seminario otorgaba a sus estudiantes de sacerdocio, de allí la existencia de los estudios de teología.

También en el seno de la universidad, pero con autonomía, se creó la Academia de Ciencias y Literatura que funcionó de abril de 1849 hasta 1862. Tuvo el mérito de reunir en el claustro universitario a un numeroso grupo de intelectuales que alimentaron su cátedra con nuevas ideas, cursos y conferencias que no necesariamente correspondían al currículum de las carreras formales. En la Academia se ofrecían conferencias y clases de geografía, lógica, aritmética, geometría, inglés, dibujo y francés, y se integró una excelente biblioteca, pero en especial se discutían los principales problemas sociales y culturales de la época. En ella se congregaron escritores de la mayor importancia y entre sus principales impulsores se contaron Jerónimo del Castillo, Alonso Aznar y Pérez y Justo Sierra O'Reilly. Es importante hacer notar que la Universidad Literaria marcaba ya un cambio profundo, producto de la República. La educación se reclamaba como una responsabilidad del Estado, la educación religiosa y los títulos que la avalaban estaban supeditados a la educación laica, y los institutos educativos privados y religiosos, para hacer válidos sus títulos, debían de incorporarse a la universidad. Desde 1859 la Universidad Literaria se trasladó del espacio que ocupaba en las instalaciones del Seminario de San Ildefonso, ubicado entonces en el palacio del obispado, hoy Ateneo Peninsular, al edificio que ocupó el antiguo Colegio de San Pedro, hoy edificio central de la UADY. 

